

Bae/2000

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Estimados señores:

En atención a la reglamentación vigente que la ley me concede, he revisado los Balances de Pérdidas y Ganancias y General de OVIEDO HNOS AGENCIA DE PUBLICACIONES C.LTDA. correspondientes al ejercicio económico del 2000.

La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia y soportes que respaldan las cifras indicadas en los mencionados estados financieros y en concordancia a las atribuciones concedidas en el art. 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de OVIEDO HNOS AGENCIA DE PUBLICACIONES C.Ltda. y/o sus administradores en relación a:

- 1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta general.
- 2.- Si los libros de actas de Junta general, libros de acciones y accionistas, libros y comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.
- 3.- La custodia, cobertura de seguros y conservación de bienes de la compañía están debidamente protegidos.
- 4.- Que los estados financieros son confiables y que hayan sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de las pruebas, en mi opinión no revelan situaciones o acciones que se consideren incumplimientos por parte de OVIEDO HNOS AGENCIA DE PUBLICACIONES C.LTDA. por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2000.

En cuanto a la colaboración prestada por los administradores de la compañía, fué total e incondicional para el cumplimiento de mi gestión.

Por consiguiente estimo que la situación financiera de OVIEDO HNOS AGENCIA DE PUBLICACIONES C.LTDA. es aceptable razonablemente.

Atentamente


MANUEL RAMIREZ OROZCO
CONTADOR-REG. 3623.

28 MAR 2001

